

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
"INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A.
INCOPALMITO"**

Quinindé, abril de 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A. INCOPALMITO", correspondiente al ejercicio económico 2007.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.
3. Al cierre del ejercicio económico 2007 se obtuvo como resultado una utilidad antes de impuestos de USD 267.883. Sugiero que de la misma se pague el correspondiente impuesto a la renta y se destine el diez por ciento del monto resultante a la intergración de la reserva legal y que el monto restante sea mantenido como utilidades retenidas hasta una futura decisión.

Para el año 2008, hemos considerado mejorar nuestros indicadores de rentabilidad de nuestras operaciones mediante la implantación de los siguientes planes:

- Mejora en el volumen de ventas por traslado de clientes que no pueden ser abastecidos por nuestra filial de Costa Rica.
- Mejora en los precios de venta, al recibir clientes ya existentes en la filial de Costa Rica que requieren de productos que generan un mayor margen de rentabilidad.

Dando cumplimiento a lo establecido por su organismo, acompaño a este informe el formulario de actualización de nómina de accionistas, el informe de auditores externos respecto a la situación financiera de la empresa y el informe del comisario.

3. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2007, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

4. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables
5. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Geovanni Hernández Avila
Gerente General